



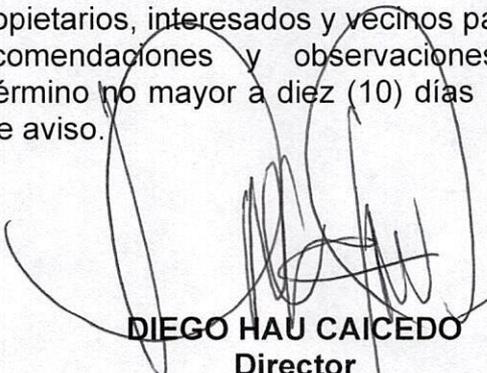
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
CONVOCATORIA PÚBLICA**

El Departamento Administrativo de Planeación informa a la comunidad en general que el 28 de septiembre de 2022 y posteriormente el 20 de noviembre de 2023, en el marco de lo establecido en el Acuerdo 0373 de 2014 -Plan de Ordenamiento Territorial, así como en el Decreto Nacional 1077 de 2015, se radicó ante este Despacho la formulación del proyecto de Plan de Ordenamiento Zonal- POZ Chipichape Golondrinas, con Resolución de Determinantes No. 4132.2.21.003 del 30 de agosto de 2019. El área de planificación cuenta con una cabida aproximada, de 219,73 has, cuyo polígono comprende los siguientes límites:

- POR EL NORTE:** Con el Ecoparque Cerro de las Tres Cruces – Bataclan, Quebrada Colinas hasta la desembocadura en la Quebrada La Campiña, y por esta hasta el límite urbano.
- POR EL ORIENTE:** Con el Perímetro del suelo urbano, entre la Quebrada La Campiña hasta proximidad con la Calle 19N
- POR EL SUR:** Ecoparque Cerro Las Tres Cruces Bataclán y el Perímetro del suelo urbano, en proximidad con la Calle 19N
- POR EL OCCIDENTE:** Ecoparque Cerro Las Tres Cruces Bataclán

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Decreto No. 4112.010.20.0538 de 2022, convoca a los propietarios, interesados y vecinos para que conozcan la propuesta y expresen sus recomendaciones y observaciones ante este Departamento Administrativo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente aviso.


DIEGO HAU CAICEDO
Director

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

CH *AR* *FB*